

ESCUELA FUTBOL BASE C.D. PEÑA AZAGRESA

TEMPORADA 2012/13

Escuela Fútbol Base Peña Azagresa Crta Eje del Ebro, Km. 50 S/N 31560 Azagra

www.peñaazagresa.es efbpeñaazagresa@hotmail.es

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

Este documento no es más que un recordatorio de los acuerdos y normas básicas aprobadas en las diferentes reuniones, que con la práctica y mejoras que se aporten darán un sentido al día a día de la Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa.

SOMOS "UNA ESCUELA DE FUTBOL"

La Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa nace con un carácter social y la pretensión de hacer llegar a todos lo <u>niñ@s</u> integrantes de la Escuela la posibilidad de practicar el deporte del fútbol.

En este sentido no tenemos que olvidar que cada niñ@ tiene unas necesidades específicas y una evolución según sus aptitudes, maduración y habilidades y que por tanto la escuela en esta etapa de formación no puede obviar esta realidad.

Cualquier niñ@ de nuestra localidad o **localidades cercanas** tienen cabida en nuestro proyecto, sea cual sea su nivel futbolístico, de ahí que nos definamos como una escuela social, abierta plural y no selectiva, sin olvidar que en estas categorías que forman su estructura, competiremos, pero respetando nuestra definición de escuela.

SENTIDO DEL CONJUNTO:

Se ha de tener un sentido global de la escuela, no sólo de un equipo, hay tantos equipos como la escuela de fútbol inscriba, y así todos juntos, sin distinciones, forman un conjunto y cumplan las mismas normas básicas, derechos y deberes, con las excepciones que por acuerdos de la Junta y/o la Asamblea sean aprobadas.

Ni la edad ni la categoría hará más importante un equipo que otro.

1.- OBJETIVOS

El principal objetivo de La Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa, será dar cabida a tantos niños y niñas del municipio o de otros que se inscriban, y buscando como finalidad poder tener una misma línea en todas las categorías en un futuro inmediato o a corto plazo, intentando formar futuros jugadores para el 1º equipo de la Peña Azagresa.

Otros objetivos que pretende la escuela son:

Conocer los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del fútbol a nivel básico.

- Participar en el juego de forma activa, resolviendo las situaciones ofensivas y defensivas, con un grado de ejecución mínimo y atendiendo a la reglamentación básica.
- Participar en las competiciones de una manera educativa.
- Potenciar la autonomía del jugador a la hora de realizar actividades relacionadas con este deporte colectivo (calentamientos generales y específicos, ejercicios de técnica, comprensión de aspectos tácticos como sistemas de juego, entrenamiento individual, estrategias...).

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

- Practicar el fútbol en los momentos de ocio.
- Disfrutar con la práctica del fútbol (saber ganar y perder).
- Aceptar las propias posibilidades y las de los compañeros.
- Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de eficacia y rendimiento .Respeto por los compañeros, los adversarios y las normas.

2.- FUNCIONAMENTO DE LA ESCUELA

Por el buen funcionamiento de la escuela y teniendo en cuenta que la estructura la forman varios colectivos, es necesario definir previamente las tareas, roles, derechos y deberes de cada uno de los colectivos.

La Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa depende directamente de la JUNTA DIRECTIVA de la Peña Azagresa, siendo financiada a través de las cuotas del Fútbol Base así como la entrada de otros ingresos provenientes del Ayuntamiento, Cajas u otros.

La JUNTA DIRECTIVA será responsable de:

- La tramitación y gestión de las fichas federativas
- Las necesidades o gestiones de tipo estructural:
 - · Material
 - · Preparación de equitaciones
 - · Gestión de los desplazamientos
- Gestiones administrativas (circulares u otros)
- Concretar el calendario de entrenamientos y los horarios facilitándoselos al Coordinador
- Aglutinar la tarea de los Delegados, consensuándolo con el Coordinador

La figura de la **COMISIÓN DEPORTIVA**, tendrá la tarea de transmitir a la Junta Directiva toda la información que provenga desde el Fútbol Base y de su coordinador, además de realizar el seguimiento, control y evaluación de los acciones que lleven a cabo los entrenadores y jugadores:

- Será el primer interlocutor con los padres ante cualquier consulta o duda que planteen
- Fijará y facilitará a los técnicos los objetivos marcados por el coordinador, fichas a cumplimentar, sugerencias y comentarios de los padres.
- Recogerá los datos pertinentes, demandará los controles de asistencia y el seguimiento de los entrenamientos y las competiciones, así como las faltas derivadas por la actitud de los jugadores, con el objetivo de informar y actuar con los padres correspondientes.
- Velará por el correcto funcionamiento, por el aseguramiento de los objetivos marcados y por la progresión formativa y técnica en el ámbito del fútbol de todos los integrantes de la Escuela.

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

El **COORDINADOR** de la Escuela de Fútbol base será el responsable del diseño organizativo, acción pedagógica, planificación y programación técnica de la vertiente deportiva.

- Tendrá la potestad de formar el equipo técnico de la Escuela de Fútbol Base, siempre consensuado con la Comisión Deportiva. Además de suplir o hacer suplir a los entrenadores si hace falta.
- También estará encargado de la formación de los entrenadores así como organizar y planificar las reuniones necesarias para el buen funcionamiento de la escuela.
- Tendrá que transmitir y mantener el carácter formativo de la escuela a técnicos, jugadores, padres y colaboradores de la escuela
- Determinará los métodos y programas de trabajo
- Determinará los objetivos técnicos para cada equipo y etapa, así como los específicos de temporada
- Cuidará de los contenidos y publicación del Boletines Informativos de la Escuela de Fútbol Base
- Podrá Sancionar a entrenadores, jugadores, padres y delegados sino cumplen la normativa
- Presentará un informe deportivo y técnico al final de cada temporada donde se reflejará las acciones pedagógicas y técnicas realizadas, los objetivos alcanzados así como las propuestas de cambio, mejora de las tareas realizadas

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Para la presente temporada existen los siguientes equipos por categorías:

CADETES
INFANTILES
ALEVINES F7
BENJAMINES F7
PREBENJAMINES F5

RELACIONES ENTRE EQUIPOS

El criterio es que cada jugador esté a la categoría que le corresponde, por edad y capacidad deportiva, pero el coordinador podrá cambiar a algún jugador de equipo por circunstancias especiales (enfermedades, sanciones federativas, etc). Se podrá solicitar de una categoría inferior algunos jugadores cuando sean necesarios para la composición de una alineación de un equipo superior.

Para tal fin se notificará como mínimo el viernes anterior a cada partido y previa notificación al entrenador a quien se solicita a los/as jugadores. Ello no significará un inconveniente en el equipo que se soliciten jugadores por quedar por debajo de los mínimos indicados anteriormente en el equipo que se soliciten jugadores.

3.- DERECHOS Y DEBERES

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

LOS ENTRENADORES

DERECHOS:

- a) Disponer de horario y lugar de entrenamiento adecuado.
- b) Disponer del material deportivo necesario, siendo el uso del mismo común para todos los componentes de la escuela.
- c) Disponer de suficientes jugadores para desarrollar su tarea.
- d) Estar informado en todo momento de las actividades, cambios de calendario, etc.. de la escuela.
- e) Recibir formación continuada, adecuada a su nivel y equipo de trabajo.
- f) Disponer cada mes de las planificaciones y sesiones, hechas por el coordinador, a desarrollar.
- g) Tener la opción de consulta, asesoramiento, etc.. por parte de coordinación y dirección.
- h) No tener que realizar ningún otro tarea en el club, que la de entrenar y estar con los jugadores el día de partido, a excepción de casos particulares y de necesidad para poder llevar a cabo la actividad.
- i) Solicitar con la suficiente antelación su sustitución por otro componente del grupo de entrenadores para asuntos personales o profesionales.

- a) Cumplir con el horario establecido y el sitio indicado para los entrenamientos. En caso de necesidades de mayores tiempos y espacio comunicar al coordinador para poder proporcionarlo.
- b) Acompañar y cuidar en los componentes del equipo hasta el final de los entrenamientos incluido el tiempo oportuno de ducha así como en los partidos.
- c) Dar tiempo de juego a todos los jugadores convocados. Un mínimo de 20 minutos/partido y en al menos 2 de lo jugados en un mes ser titular (salvo en categoría Cadete o que determinadas circunstancias impidan su cumplimiento).
- e) Entregar la documentación que desde dirección se le pedirá mensualmente (Minutajes, sesiones, plantillas, carnet por puntos, informes, etc..)
- f) Ejecutar las decisiones tomadas por el Coordinador y la Comisión Deportiva, tanto en el ámbito deportivo como disciplinario.
- g) No realizar reuniones con padres, ni directivos, sin previa preparación y organización del Coordinador o la Comisión Deportiva.
- h) El comportamiento durante los partidos y los entrenamientos ha de ser ejemplar.

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

LOS DELEGADOS

DERECHOS:

- a) Estar informado en todo momento de las actividades, cambios de calendario, etc.. de la escuela.
- b) Disponer del horario y lugar de los partidos así como la documentación necesaria.
- c) Tener la opción de consulta, asesoramiento, etc.. por parte del Coordinador y la Comisión Deportiva.
- d) No tener que realizar ningún otro tarea en el club, que la de representación de los equipos, así como la representación del árbitro delante de los equipos y estar con sus jugadores el día de partido, así como preparar y tener cuidado del material común.
- e) Solicitar con la suficiente antelación su sustitución por otro componente del grupo de delegados para asuntos personales o profesionales.

- a) Cumplir con el horario establecido y el lugar indicado los días de partido
- b) Mantener el buen estado de las equipaciones y tenerlos preparados para los partidos, así como de el botiquín.
- c) Informar al entrenador de las circunstancias de ámbito federativo.
- d) Cuidar las gestiones a realizar con el árbitro y delegado contrario, en la competición.
- e) Acompañar y cuidar a los componentes del equipo desde el inicio de convocatoria hasta el final de los partidos incluido el tiempo oportuno de ducha, para recoger el material común.
- f) Asistir a las reuniones a las que sean convocados.
- g) Entregar la documentación que desde dirección se le pida.
- h) Ejecutar las decisiones tomadas por el Coordinador y Comisión Deportiva, tanto en ámbito deportivo como disciplinario.
- i) No realizar reuniones con padres, ni directivos, sin previa preparación y organización desde de la coordinación.
- f) Consensuar las acciones, decisiones o tareas con el entrenador del equipo así como por el Coordinador si fuera necesario.

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

LOS JUGADORES/AS

DERECHOS:

- a) Formación por igual en la práctica del fútbol.
- b) Formar parte de un equipo, sea cuál sea el nivel, y en caso de tener dos niveles, formar parte del equipo más adecuado para su nivel, siempre a criterio de los técnicos.
- c) A tener técnicos titulados y planificaciones y tareas propias para la edad y el nivel.
- d) A el trato educado y reflexivo sobre las posibles actividades y decisiones que se propongan.
- e) Dos días de entrenamiento (semanales) formados por sesiones de entre 1 hora y 90 minutos, pudiendo alargarse alguna sesión por decisión técnica. A excepción del grupo de iniciación que tendrá 1 día de entrenamiento.
- f) Con una asistencia y actitud normal a los entrenamientos cada jugador será al menos dos veces en el mes titular en la alineación de los partidos.
- g) Cuando estén convocados por el entrenador, jugarán un mínimo de 20 minutos.
- h) Los puntos f) y g) podrán ser excepcionalmente alterados en función de criterios técnicos y aspiraciones deportivas.
- i) A los entrenadores de los equipos cadete es recomendable que tengan titulación de entrenador de fútbol.

- a) De participar en los entrenamientos, partidos, y actividades que organice el club, con ilusión, deportividad y capacidad de esfuerzo.
- b) Comunicar las faltas de asistencia a los entrenamientos o a los partidos.
- c) Acudir a las convocatorias de partidos.
- d) Asumir las amonestaciones que se impongan, ya desde la escuela de fútbol como desde la entidad organizadora de la competición.
- e) Respetar y aceptar las decisiones del cuerpo técnico, Coordinador y Comisión Deportiva.
- f) Respetar a los compañeros de la escuela, así como las diferencias individuales de cada uno.
- g) Respetar los materiales e instalaciones de la escuela y el material que se le proporcione.



h) Si por cualquier causa una vez iniciado el entrenamiento o el partido el jugador no puede continuar la actividad (lesión, enfermedad, cambios, etc..), éste debe permanecer en el lugar dónde se esté realizando la actividad hasta que esta haya concluido.

LOS PADRES

Son después de los inscritos, la parte fundamental de esta escuela, y como tales, imprescindibles para el buen funcionamiento de la tarea formativa con su correcto obrar en colaboración con los delegados y entrenadores.

Es por lo tanto misión dentro del compromiso de formación que todos los padres tienen con sus hijos, el dar apoyo a las iniciativas y decisiones que se tomen tanto desde la Comisión Deportiva o Junta Directiva, como por parte del coordinador y entrenadores, ayudando a la formación en un deporte, y conseguir la integración de nuestros hijos en una práctica deportiva como es el FÚTBOL, sin otro ánimo más que el de participación y formación.

DERECHOS:

- a) Estar informado en todo momento de las actividades, cambios de calendario, objetivos y acciones pedagógicas de la escuela.
- b) Disponer del horario y lugar de los partidos.
- c) Tener la opción de consulta y reunión, etc.., por parte de la Comisión Deportiva, Coordinación y Junta Directiva, con previa solicitud y exposición del motivo de la misma.
- d) Recibir un trato educado, correcto y reflexivo por parte de todos los integrantes de la Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa.

- a) Realizar los pagos pertinentes en los plazos establecidos.
- b) De velar por el cumplimiento por parte de su hijo de los compromisos tomados con la escuela.
- c) Asistir a las reuniones a las que sean convocados.
- d) Entregar la documentación pertinente a su hijo que desde dirección se le pida.
- e) Respetar las decisiones tomadas por cuerpo técnico, la coordinación y dirección, tanto en ámbito deportivo como disciplinario.
- f) Colaborar en el aspecto formativo y educativo de su hijo que tiene que realizar la escuela.
- g) Corresponde a los padres o tutores, la entrega y recogida de los menores tanto al inicio como a la conclusión de los entrenamientos o partidos. En el supuesto que los padres o tutores no acudan a entregar o recoger a los menores se entiende que permiten y conceden autorización a los menores para desplazarse solos a los domicilios o cualquier otro lugar.

REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

- h) Cuando sea necesario realizar desplazamientos de los <u>niñ@s</u> y no haya servicio de autobús, asumirán el transporte poniendo a disposición de la Escuela su vehículo, y acompañarán a los menores.
- i) Abstenerse de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios y contrarios, padres de ambos equipos, tanto en partidos como en entrenamientos, o en cualquier lugar donde esté representada la Escuela.
- j) Intentar ser partícipes y colaborar, en las diferentes actividades tanto deportivas como sociales, llevadas a cabo por la escuela para el bien de su funcionamiento, pensando así en la repercusión que puede comportar hacia a su hijo.

4.- ESTUDIOS

No descuides tus estudios ni el resto de tu formación, eso será lo que asegure tu futuro profesional. Tienes que pensar que la vida deportiva de un futbolista es muy corta, y muy pocos viven sólo del fútbol.

El rendimiento en el estudio está muy relacionado con la organización del tiempo de los estudiantes. Los educadores, entrenadores y la propia Escuela, debemos ayudar al jugador de forma que obtenga un positivo rendimiento en el estudio.

RECOMENDACIONES

- · Aprovechar el tiempo en clase.
- · Concentrarse en las tareas.
- · Llevar una ordenada higiene, 9 horas de sueño, aseo personal, alimentación adecuada, etc.
- · Organización de tu tiempo libre, ya que el día bien Organizado da para mucho.
- · Que dentro de la organización de tu tiempo consideres el deporte como una necesidad importante para ti y como una fuente de forma física y psicológica, así se lo debes hacer saber a tus padres.
- · A vuestra edad, el pertenecer a la disciplina de una escuela de fútbol, puede ser la oportunidad de formaros como personas y siempre con la obligación de dar un adecuado rendimiento en el estudio, lo que os ofrecerá el participar honrosamente en la sociedad.

5.- PARTIDOS

En los partidos, desplazamientos o concentraciones, queda prohibido ausentarse de las instalaciones en las que éstas se estén realizando, sin permiso previo del entrenador o delegado.

La falta de asistencia a los partidos, sin causa justificada, será causa de estudio y posible sanción por parte del Comité de Disciplina.

Los jugadores convocados deben presentarse a la hora señalada en la convocatoria.



En los partidos de casa sería conveniente que todos los jugadores de la plantilla, asistiesen para ver el partido de su equipo, aún no habiendo sido convocados.

La forma de presentarse a los partidos debe ser correcta, habiendo dormido lo necesario y siguiendo las pautas alimenticias para cada horario y que serán marcadas por el entrenador.

Al asistir a los partidos, será obligado acudir con la indumentaria OFICIAL DE LA ESCUELA.

El comportamiento en el banquillo será comedido, permaneciendo tranquilos en todo momento, sin hacer observaciones al árbitro, viviendo el partido y participando del mismo.

Para calentar antes de los partidos y dependiendo lógicamente de la climatología, se utilizara la CAMISETA DE ENTRENAMIENTO (azul o roja, según indique el entrenador), y/o la SUDADERA.

Los jugadores del banquillo deberán llevar puesta la camiseta oficial con el número que a cada jugador se le identifica en el acta arbitral.

Llevaremos la camiseta por dentro del pantalón, las medias subidas tapando las espinilleras, las botas limpias, no salir al campo con pendientes, anillos o cadenas que pueden resultar peligrosos para la práctica del fútbol y que son antirreglamentarios, por lo que el llevarlos puede ocasionar sanción arbitral.

Máxima corrección tanto con el árbitro como con los entrenadores, jugadores rivales y público en general.

Todos debemos practicar el saber ganar y el saber perder, destacando por nuestro juego limpio, reconociendo el valor del adversario y felicitando al vencedor.

La celebración de los goles debe ser de alegría, nunca ridiculizando al oponente.

En el descanso de los partidos todos los jugadores deben pasar al vestuario, excepto si el entrenador considera lo contrario.

Durante el partido tienes que conseguir aislarte de lo externo y centrarte sólo en las indicaciones que tus técnicos y compañeros realicen. Todo lo demás es ajeno a tus intereses.

Está prohibido criticar los errores, pues nadie falla a propósito. Animar es vital para que la siguiente jugada salga mejor. La confianza en el compañero hace que todos juguemos mejor. La comunicación en el equipo es importantísima.

Según la gravedad las tarjetas, expulsiones y acciones negativas que se produzcan por mal comportamiento serán sancionadas por parte del Comité de Disciplina.

La incomparecencia sin motivo justificado o la falta de puntualidad en un partido será considerada acción grave.

- 10



Los jugadores integrantes del banquillo serán los encargados de buscar los balones que salgan del terreno de juego por indicación del MONITOR/ENTRENADOR del equipo.

Ningún jugador del banquillo introducirá un segundo balón dentro del terreno de juego, sólo podrá realizarse a petición del ÁRBITRO, y después de que el MONITOR/ENTRENADOR así lo indiquen.

6.- COMITÉ DE DISCIPLINA

La potestad disciplinaria de la Escuela, correrá a cargo del Comité de Disciplina, el cual estará compuesto por el Coordinador, los miembros de la Comisión Deportiva y un representante de la Junta Directiva, a estos miembros se unirá en cada caso el entrenador y un jugador del equipo a partir de la categoría Infantil, preferiblemente el Capitán.

Si se produjera alguna vacante la misma será sustituida, por alguien de igual condición en el menor tiempo posible.

El Comité de Disciplina se reunirá cuantas veces lo estime necesario y a iniciativa o petición de alguno de sus miembros. El Comité de Disciplina podrá llamar a entrenadores, delegados o capitanes, en algunos casos para conocer su opinión sobre algún punto en particular.

Las decisiones adoptadas por el Comité de Disciplina no podrán ser recurridas a ningún estamento superior, por ser este el de mayor jerarquía disciplinaria deportiva de la Escuela.

El Comité de Disciplina tendrá la obligación, por medio de cada uno de sus representantes, de notificar a sus respectivos colectivos todas las decisiones disciplinarias que adopte dicho Comité.

7.- SANCIONES

El tratamiento de la relación y conductas entre las personas que conforman cualquier actividad es compleja en los distintos niveles de la vida diaria. Si esta relación la establecemos en las distintas modalidades deportivas, pueden llegar a ser algo más complicadas.

Por ello la Escuela de Fútbol Base de la Peña Azagresa con la finalidad establecer las mejores relaciones posibles entre todos los estamentos y personas que conforman la estructura deportiva de base del club gestionará a través del programa de convivencia deportiva denominado "Carnet por puntos" (ver procedimiento), el comportamiento dentro de la misma.

La Comisión Deportiva se reservará el derecho de sancionar o aumentar la sanción que corresponda a entrenadores, jugadores y/o delegados.

- 11



Dentro de este programa de Carnet por puntos se engloban al menos los siguiente tipos de comportamientos a sancionar:

SANCIONES POR INDISCIPLINA

- Ausencia a entrenamientos y/o convocatorias sin previo aviso
- Llegar tarde a los entrenamientos y/o partidos
- No entregar el carnet por puntos
- Falta de higiene personal

SANCIONES POR COMPORTAMIENTO INADECUADO

- Expulsiones por protestar, insultar o dirigirse de malas maneras al árbitro
- Comportamiento incorrecto hacia sus compañeros, entrenador, delegado, adversarios o público
- Uso de relojes, collares, anillos, pendientes en los entrenamientos y partidos
- Daños materiales en las instalaciones causados de manera voluntario
- Falta de respeto a los empleados de las instalaciones

SANCIONES POR FALTA DE UNIFORMIDAD

- No acudir a los partidos con las prendas oficiales de la Escuela.

SANCIONES A ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todas las sanciones indicadas anteriormente, salvo la/s excepción/es indicadas expresamente, serán aplicadas también a los Entrenadores, aunque las sanciones serán en estos casos de carácter económico, siendo estas las recogidas en el Reglamento Disciplinario de la Federación de Fútbol de Navarra, con las que será castigada la entidad por su sanción federativa, siendo las cantidades a abonar, el doble de las indicadas en cada caso.

PAGO DE LAS MULTAS

Las multas deberán de hacerse efectivas en el plazo máximo de un mes desde la fecha en la que se comunicó al infractor. Si pasado ese mes no se ha abonado el importe de la multa se le descontará al entrenador o jugador aficionado de su compensación por gastos.

8.- INSCRIPCIONES Y CUOTAS EFB

Cada año la Junta Directiva del C.D. Peña Azagresa fijará la cuota y la forma de pago de la misma.

Esta información irá incluida en la "Hoja de Inscripción y Consentimiento", la cual debe ser rellenada por todos los alumnos en la que se indicará la forma de cobrar dicha cuota.

_



Para poder gestionar la ficha del alumno, es condición indispensable haber realizado el pago de toda o parte de la cuota de la Escuela. En caso de devolución de las cuotas giradas o no pagarlas, la ficha de dicho jugador se retirará.

Este reglamento ha sido aprobado según acuerdo de la Junta Directiva del C.D. Peña Azagresa el día 01/08/12.

- 13